
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

01. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/11083/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el once de octubre del año en curso, en el cual, la Actuaria Provisional Habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número C.A/428/2022; mediante el cual vincula a la Comisión Permanente de Igualdad de Género, para que de manera inmediata garantice a la actora sus derechos político electorales y lleven a cabo la acción necesaria para salvaguardar los derechos de la promovente con el fin de cesar e inhibir las conductas que puedan constituir violencia por razón de género.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.

02. Secretaría dice: Oficio número SEFIN/SPIP/0146/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Planeación e Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al acuerdo número 450, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, a la Comisión Estatal del Agua, y al Municipio de Oaxaca de Juárez para que, en el ámbito de su competencia y de manera coordinada, realicen las acciones necesarias para la rehabilitación del drenaje sanitario de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, perteneciente al Municipio de Oaxaca de Juárez.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 450 de la LXV Legislatura.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

03. Secretaría dice: Oficio número DGD/DD/CC/323/5729/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso, en el cual, la Directora de la Dirección de Quejas y Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, da respuesta al acuerdo número 430, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que de manera minuciosa vigile y garantice que los becarios del programa jóvenes construyendo el futuro reciban de manera completa e íntegra el monto de su beca, pero en caso de encontrar irregularidades imponga sanción de conformidad con la regla de operación. Asimismo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública para investigue, sancione y en caso de configurarse algún delito se de vista a la Fiscalía General de la República o del Estado para que se sancione conforme a la ley a las empresas que retengan tarjetas bancarias y/o soliciten un porcentaje de la beca otorgada por el programa jóvenes construyendo el futuro, en estricto respeto al estado de derecho.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 430 de la LXV Legislatura.

04. Secretaría dice: Oficio número CMSAC/PCM/0171/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso, en el cual, el Consejero Presidente del Municipio de San Antonio de la Cal, Centro; informa que cumplirá con el requerimiento hecho por la autoridad judicial.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 95 del índice de la LXV Legislatura.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

05. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2274/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de octubre del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia de los acuerdos números IEEPCO-CG-SIN-55/2022 al IEEPCO-CG-SIN-63/2022, respecto de elecciones ordinarias y extraordinarias de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

06. Secretaría dice: Oficio número IEEPO/DSJ/2101/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, el Director de Servicios Jurídicos del IEEPO, da respuesta al acuerdo número 404, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca y al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca a que garanticen la atención y protección de los derechos a la salud y educación de las personas con la condición del espectro autista en el estado.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 404 de la LXV Legislatura.

07. Secretaría dice: Oficio número 25053/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica despacho derivado del incidente de suspensión derivado de la controversia constitucional 181/2022; mediante el cual concede la suspensión solicitada para que la autoridad

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

demandada, en relación con la ejecución de las determinaciones a las que se pudiera arribar en los procedimientos antes citados, se abstengan de ejecutar las resoluciones de suspensión o desaparición del Ayuntamiento, de suspensión o revocación de mandato de los integrantes de dicho municipio, así como para que el órgano legislativo local se abstenga de aplicar la medida contenida en el artículo 59 de la referida Ley Orgánica Municipal del Estado y, por ende, hacer del conocimiento al Poder Ejecutivo de la entidad la integración de un Concejo Municipal en los términos que establezcan las leyes locales, hasta en tanto no se resuelva el fondo de la controversia constitucional, pues de llevar a cabo dichos actos dejaría sin materia ese asunto.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de octubre del año en curso, en el cual, ciudadanos y ciudadanas integrantes del Consejo Ciudadano Municipal o Ayuntamiento Popular de Santa Cruz Bravo, Oaxaca; solicitan se entable mesas de diálogo entre los grupos y el Presidente Municipal derivado a que habrá elecciones en dicho Municipio.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a las Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/561-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 412, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través del Instituto Estatal de

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Educación Pública de Oaxaca y la Secretaría de Salud, en coordinación con los Municipios de Oaxaca, realicen las acciones necesarias para garantizar el retorno seguro a clases presenciales, así como, doten de los recursos necesarios, de manera permanente, para que las escuelas de educación básica sean espacios limpios y seguros durante el ciclo escolar 2022-2023, conforme a lo establecido en la guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas o demás lineamientos.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 412 de la LXV Legislatura.

10. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/555-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 362, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Salud genere acciones que promuevan la creación de espacios de lactancia en los centros de trabajo y presentar en su informe de actividades los avances obtenidos.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 362 de la LXV Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/559-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 338, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Poder Ejecutivo del Estado, a la Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, así como a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de los Municipios de las Zonas Metropolitanas del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen de manera coordinada y urgente acciones en materia de seguridad pública para la prevención, investigación y persecución de los delitos de robo de vehículos automotores, robo de llantas y autopartes, así como de robo a transeúntes y a negocios, con el fin de salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos humanos de las personas y garantizar la seguridad, el orden y la paz públicos, debido al incremento de estos delitos en el estado.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 338 de la LXV Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/563-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 053, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que de manera inmediata remita la terna para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 y 93 de la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 053 de la LXV Legislatura.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

13. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/560-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 355, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a instruir lo necesario para que la Coordinación Estatal de Protección Civil brinde capacitación y asesoría a las Autoridades Municipales, con especial atención a las y los elementos de las policías municipales, con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de prevención de riesgos y atención a desastres. Asimismo, se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca a garantizar que, en cumplimiento de la ley, con cargo al erario municipal, las y los elementos de sus policías municipales cuenten con pólizas de seguros, para beneficio de ellos y sus familias, que contemplen el fallecimiento y la incapacidad total o permanente acaecida en el cumplimiento de sus funciones.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 355 de la LXV Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/558-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 342, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, Gobernador del Estado de Oaxaca, Mtra. Virginia Sánchez Ríos, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, al Mtro. Cristian Eder Carreño López, Rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Oaxaca para que lleven a cabo la revisión del listado de campos clínicos ofertados para el servicio social y que no cumplen con las garantías de seguridad a los médicos pasantes del Estado de Oaxaca. Así mismo, se exhorta a las autoridades municipales para que en el ámbito de su competencia brinden las garantías necesarias para el buen ejercicio de pasantía a los estudiantes de medicina.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 342 de la LXV Legislatura.

15. Secretaría dice: Oficio número CJGEO/SNC/557-10/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al acuerdo número 274, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro José Alejandro Murat Hinojosa a través de la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, Maestra Virginia Sánchez Ríos y a la autoridad municipal de Salina Cruz para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones urgentes para dar atención al mantenimiento de la infraestructura y asegurar la atención médica a la población del Puerto de Salina Cruz y del área de influencia del Hospital de Especialidades, para garantizar el derecho consagrado en el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 274 de la LXV Legislatura.

16. Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/SE/2294/2022 recibido en la Secretaría de

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copia de los acuerdos números IEEPCO-CG-SIN-67/2022 al IEEPCO-CG-SIN-82/2022, respecto de elecciones ordinarias de Ayuntamientos que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y de Democracia y Participación Ciudadana.

17. Secretaría dice: Oficio número GEO/021/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; remite el Tercer Informe de avance de la Cuenta Pública 2022.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

18. Secretaría dice: Oficio número CEPCO/682/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Coordinadora Estatal de Protección Civil, da respuesta al acuerdo número 356, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil para que atiendan y brinden ayuda técnica, humana y material a la población de los Municipios afectados por el huracán Agatha. Asimismo, exhorta se a la Coordinación Estatal de Protección Civil en el Estado, para que implemente campañas de difusión que fomente la cultura de protección civil entre la población, con el fin de hacer frente a desastres naturales o fenómenos perturbadores severos.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 356 de la LXV Legislatura.

19. Secretaría dice: Oficio número CEPCO/681/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Coordinadora Estatal de Protección Civil, da respuesta al acuerdo número 433, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Coordinación de Protección Civil y de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias y de manera urgente, atiendan a las comunidades indígenas de la Sierra Mixe Zapoteca que han quedado incomunicadas y se encuentran en riesgo constante y permanente de inundaciones, deslaves y cierres de caminos por derrumbes.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 433 de la LXV Legislatura.

20. Secretaría dice: Copia de oficio número 27793/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica sentencia recaída en el expediente 754/2022; mediante la cual, concede el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa, para el efecto de que la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir de que cause ejecutoria esta sentencia, presente ante el Pleno del Congreso del Estado de Oaxaca, el dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa presentada por la parte quejosa; la

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

concesión del amparo es para que la autoridad responsable desahogue cada una de las etapas del procedimiento legislativo que corresponde a la iniciativa presentada; en el entendido de que esa Comisión Permanente goza de soberanía y libertad de criterio para decidir respecto de la sustancia o materia de la propuesta.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento para ser agregado al expediente número 49; y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático para ser agregado al expediente número 184; ambos del índice de la LXIV Legislatura.

21. Secretaría dice: Copia de oficio número SEMOVI/0364/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, la Secretaria de Movilidad le informa al Director de Quejas, denuncias e Investigación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, lo relativo al acuerdo número 394, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Movilidad y al Titular de la Secretaria de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado y de Oaxaca; al Ingeniero José Luis Chida Pardo, Director General del Centro SCT Oaxaca, así como a los Ayuntamientos de los Municipios de las Zonas Metropolitanas, para que desde el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen de forma coordinada e inmediata el mantenimiento y reparación de las vialidades del Estado que se encuentran en malas condiciones por los baches y zanjas abiertas, con la finalidad de evitar accidentes y garantizar una movilidad segura, eficiente y de calidad dentro del territorio Oaxaqueño; Asimismo se exhorta al Titular de la Secretaria de las Infraestructuras y Ordenamiento Territorial Sustentable del Estado, al Titular de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y al Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, para que, desde el ámbito de sus atribuciones y competencias, de forma coordinada e inmediata realicen la reparación adecuada de las vialidades

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

dañadas por los trabajos de instalación y conexión de la red de agua potable y alcantarillado, para garantizar la seguridad vial de las y los Oaxaqueños. Asimismo, se exhorta al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, para que finque responsabilidades a las y los servidores públicos que hubieren incumplido con sus obligaciones en materia de ejecución, mantenimiento y reparación de las vialidades y obras públicas, y en lo subsecuente, vigile que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, cumplan con la normatividad en la materia y en caso de no hacerlo, finque las responsabilidades administrativas e imponga las sanciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 394 de la LXV Legislatura.

22. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, el C. Jesús Molina Mendoza, ciudadano de La Reforma; informa que del 1 de enero de 2020 al 29 de septiembre de 2022 fungió como Presidente Municipal de la Reforma, Putla; así mismo que interpuso un juicio para la protección de los derechos políticos electorales, y que no fue citado a las instalaciones de la Presidencia para llevar a cabo la entrega recepción.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a las Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios, y de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

23. Secretaría dice: Oficio número 35/PRE/MUN/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de octubre del año en curso, en el cual, el

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca; entrega la petición por parte de la Comunidad de "La Luz Rahelle" para que se modifique el nombre de dicha comunidad y quede asentado como lo expone la Agencia de Policía perteneciente al Municipio de Santiago Juxtlahuaca, para llamarse "La Luz Llano Nopal".

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

24. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/11325/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/762/2022; mediante el cual vincula para que de manera inmediata, en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora y su familia con motivo de conductas que, se estima de ella lesionan sus derechos político electorales y pueden constituir violencia política en razón de género.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

25. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/11306/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/761/2022; mediante el cual vincula para que de manera inmediata, en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora y su familia con motivo de conductas que, se estima de ella lesionan sus derechos político electorales y pueden constituir violencia

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

política en razón de género.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

26. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/11336/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecisiete de octubre del año en curso, en el cual, el Actuario Provisional Habilitado del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo recaído en el expediente número JDC/760/2022; mediante el cual vincula para que de manera inmediata, en el ámbito de las competencias, se tomen las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de la actora y su familia con motivo de conductas que, se estima de ella lesionan sus derechos político electorales y pueden constituir violencia política en razón de género.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

27. Secretaría dice: Oficio número CEAMO/2S.1.1/2022/251 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dieciocho de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca; solicita se haga un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de la Secretaría de Salud o de los Servicios de Salud, se atienda la reforma en materia de derechos reproductivos y se publiquen las guías y los protocolos de buenas prácticas sobre los servicios de interrupción del embarazo; de la misma forma se exhorte a que las instituciones de salud deberán proporcionar, servicios de orientación y asesoría, debiendo contar con personal capacitado, que cuente con perspectiva de género y de interculturalidad, quienes brindarán a las solicitantes información veraz, culturalmente apropiada, clara, oportuna y sin sesgos ideológicos o religiosos, sobre el procedimiento médico

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

a través del cual se realiza la interrupción del embarazo.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Salud.